

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9185** *CONSTRUCCIONES HERMANOS MACÍAS PADILLA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 88/2010, dimanante de autos número 256/09, a instancia de Antonio Valencia Eslava contra Construcciones Hermanos Macias Padilla, S.L., en la que con fecha 22 de marzo de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Hermanos Macias Padilla, S.L., con CIF B-91587394 en situación de insolvencia por importe de 3.048,41 euros de principal, más la cantidad de 609,68 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110020577-1